

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN ALBERTO MAGNO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 12 de octubre de 2016, en las oficinas de la Compañía, siendo las 18h00, se reúnen los accionistas de la compañía, INMOBILIARIA SAN ALBERTO MAGNO S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2015; Tres) Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Situación Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones. Seis) Lectura y aprobación de informe de Auditoría Externa y elección de Auditor Externo para el nuevo ejercicio económico

Preside la sesión la Sra Carmen Vega Crespo y actúa como Secretario el Sr. Juan José Heredia Casajoana. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido la Presidenta de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. Fanny Sanmartin Pinos, quien, en calidad de Comisaria de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio 2015; acto seguido, se concede la palabra al Sr. Juan Heredia Casajoana, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

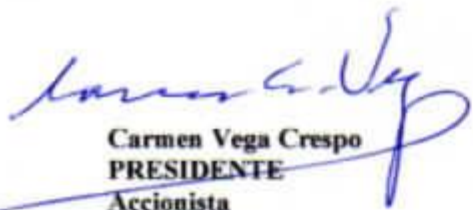
Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2015; y, se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Al no existir utilidad en el ejercicio, se omite el tratamiento del punto Cuatro.

En conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Fanny Sanmartin, para un periodo estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2016, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

Finalmente, se procede a dar lectura y se aprueba el informe de Auditoría Externa, presentado y preparado por el CPA Vicente Loyola, el cual es aprobado sin observaciones. Se designa al CPA Vicente Loyola como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2016 y se autoriza al Gerente a pactar sus honorarios.



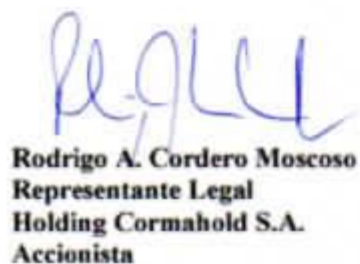
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 19h00.



Carmen Vega Crespo
PRESIDENTE
Accionista



Juan José Heredia Casajoana
SECRETARIO – Accionista



Rodrigo A. Cordero Moscoso
Representante Legal
Holding Cormahold S.A.
Accionista



Carlos Espinoza Abad
Accionista



Francisco Carrasco
Accionista